



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D.N.
02 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO CSM-2021-250

PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, DEL EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 1532-2021-SRES-00010, DE FECHA 14-06-2021, REFERENTE AL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA ENTIDAD TRADULCA, S.A., SERVICIO PETROLERO (SERVIPECA), S.A., Y A.M.G., S.A., DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚM. 141-15.

Con relación al proceso **CSM-2021-250** le informamos que han sido adjudicados:

NOMBRE DEL SUPLIDOR	REGLONES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
VICTOR MANUEL MARTINEZ VALDEZ	TOTALIDAD (Medio digital)	RD\$15,222.00
EDITORIA DEL CARIBE, S.A.	TOTALIDAD (Medio impreso)	RD\$44,604.00

En contra del acto notificado cabe interponer: 1) Una reclamación o impugnación por ante el Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme al artículo 58 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial; o 2) Un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 1 y 5 de la Ley No. 13-07 y artículo 1 de la Ley No. 1494.

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES